



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01072843- -UNC-ME#PRI

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota del orden 2 la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, en su carácter de ejecutor del Centro Franco-Argentino de la U.N.C., solicita cubrir la Dirección de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido y en cumplimiento a lo establecido por el Art. 12 del Convenio entre la Embajada de Francia en Argentina y esta Casa (orden 4), propone a la Sra. Prof. MARÍA DOLORES PUGGE, docente legajo 51.187 de la Facultad de Lenguas, y acompaña el *currículum vitæ* de la nombrada (orden 3);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Prof. MARÍA DOLORES PUGGE (Leg. 51.187) como Directora del Centro Franco-Argentino de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

fv

